

Expediente: 3103/23
Carátula: AUAD ANDREA ALEJANDRA C/ CORDOBA LILIANA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245539771 - AUAD, ANDREA ALEJANDRA-ACTOR/A
90000000000 - CORDOBA, LILIANA-DEMANDADO/A
20082850024 - CAMPERO, OCTAVIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3103/23



H102315421176

JUICIO: AUAD ANDREA ALEJANDRA c/ CORDOBA LILIANA s/ ACCIONES POSESORIAS.
Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CERMIGNANI, CLAUDIO - 17/03/2025 21:49: A lo solicitado, ocurra por ante el Juzgado Correccional Conclusional. Sin perjuicio de ello, y advirtiendo los términos de la demanda, líbrese nuevo oficio al Juzgado Correccional Conclusional para que informe si en los autos Cisneros, Rene Antonio Argentino y otros S/ Usurpación de Propiedad - Expte N°43624/2020; recayó sentencia de restitución provisoria, y en caso afirmativo y si su estado asi lo permite, remita copia de la misma. DRC-3103/23. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.